

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 160</b>
<b>Fecha: 19/03/2026</b>	<b>Hora: 2:00 p.m.</b>
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	<b>Lugar: Mixta: Presencial – Virtual por Meet</b>

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la Republica
3	Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal
7	Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
10	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretario General

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
	N/A	N/A

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del acta No. 158 del 19 de febrero de 2026 y el acta No. 159 del 13 de marzo de 2026.
3	Informe del presidente del Consejo Directivo.
4	Informe del Rector.
5	Proposiciones y varios.

CITACIÓN	
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 19 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m.	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Directivo, procede a la verificación del quórum y del orden del día propuesto. De forma unánime, los integrantes del cuerpo colegiado aprueban el orden del día y la grabación íntegra de la sesión.

### 2. Aprobación del acta No. 158 del 19 de febrero de 2026 y el acta No. 159 del 13 de marzo de 2026.

Todos los presentes que estuvieron en la sesión del 19 de marzo de 2026 aprueban el acta sin ninguna observación.

### 3. Informe del presidente del Consejo Directivo.

El doctor Adrián Alexander Castro Álzate inicia su intervención expresando su agradecimiento por la presencia de todos los miembros del consejo directivo. Aclara que, más que un informe formal, su propósito es compartir aspectos representativos de su trayectoria académica y profesional, permitiendo un mayor conocimiento sobre su perfil. Asimismo, detalla que actualmente se desempeña como subsecretario administrativo y financiero de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia. Finalmente, enfatiza ante el señor rector la importancia de apoyarlo en los acercamientos institucionales para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Municipio de Rionegro, con miras a ampliar la oferta académica en dicha jurisdicción.

### 4. Informe del Rector.

El señor rector Jasson Alberto de la Rosa Isaza da inicio al informe rectoral destacando los diversos avances estratégicos en áreas de comunicación, cobertura territorial, bienestar estudiantil y proyección institucional.

#### Estrategia de Comunicación y Mercadeo Territorial

El rector enfatizó que la institución ha pasado de simplemente comunicar a transformar realidades mediante una presencia activa en el territorio.

- **Marketing Territorial:** En lugar de esperar a que los estudiantes busquen la oferta en Medellín, la institución se desplaza a las regiones.
- **Crecimiento en Matrículas:** Se reportaron incrementos significativos en zonas alejadas y complejas. Por ejemplo, en **La Guajira** se pasó de 21 a 347 estudiantes; en el **Vichada** de 2 a 69; y en el **Cauca** de 74 a 241, impactando especialmente a jóvenes en zonas de conflicto.
- **Ahorro en Publicidad:** Gracias a la gestión de impacto y resultados ("free press"), la institución se ahorró 897 millones de pesos en medios de comunicación como Caracol Radio y RCN. El crecimiento en redes sociales ha sido totalmente

orgánico.

### Habilidades para la Vida y Bienestar

Este es un eje transversal que busca potenciar las capacidades de la comunidad académica para enfrentar retos sociales.

- **Certificaciones:** Se han expedido 18,578 certificados en diversas habilidades.
- **Inclusión:** El programa ha contado con la participación de 3,389 personas de grupos étnicos, población con discapacidad, personas privadas de la libertad (PPL), víctimas del conflicto y población LGTBIQ+.
- **Metas Académicas:** Se planea que la certificación de estas habilidades sea un requisito de grado y que se integre formalmente en el currículo a través de la "Cátedra de Humanismo, Ciudadanía Digital y Habilidades para la Vida".

### Investigación e Internacionalización

- **Investigación Social:** La apuesta institucional no es solo publicar, sino vincular la investigación con la solución de problemas en las comunidades.
- **Categorización:** Actualmente cuentan con un grupo de investigación transdisciplinar en categoría C de Minciencias, con el objetivo de ascender mediante la co-asesoría de tesis de maestría y doctorado en convenio con otras instituciones.
- **Alianzas Internacionales:** Se adelantan procesos de internacionalización y convenios con universidades de México, España, Brasil y Bolivia para facilitar procesos como la doble titulación.

### Egresados y Conectividad

- **Empleabilidad:** Se informó que el 72% de los egresados se encuentran trabajando en el área que estudiaron.
- **Acceso Tecnológico:** A través de estrategias como "Jóvenes para adelante" y convenios con Sapiencia, se busca garantizar que los estudiantes matriculados tengan acceso a computadores.

## 5. Proposiciones y varios.

### Actualización Normativa Institucional

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez tiene como prioridad una proyección de actualización normativa para dar viabilidad a los programas actuales y asegurar la estabilidad de la institución. Los reglamentos específicos que se revisarán este año como parte de la estrategia del Consejo Directivo incluyen:

- **Estatuto General:** Se buscará su modificación para ajustarse a cambios en el Estado.
- **Reglamento Estudiantil.**
- **Estatuto Profesional.**
- **Políticas de calidad:** Revisión de la política de propiedad intelectual y otras normas que datan de 2018 y 2021 para cumplir con procesos de acreditación.

El documento detalla un cronograma de trabajo para la revisión de los documentos normativos antes de su aprobación final:

- Se realizarán al menos dos reuniones de comisiones (la primera en la semana de Pascua y la siguiente la semana posterior) para recibir observaciones.
- El objetivo es llevar una propuesta consolidada a la sesión del Consejo Directivo programada para el 16 de abril.

### Planeación Estratégica y Futuro de la Educación

Se menciona una convocatoria crucial para la construcción de la hoja de ruta institucional en dos horizontes temporales:

- **Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030.**
- **Plan de Desarrollo Estratégico hasta el 2050:** Este plan busca proponer una educación superior diferente, adaptada al contexto del territorio y las necesidades de la gente, contando con la participación de expertos nacionales e internacionales.

### Visita del Ministerio de Educación

Un evento de alta relevancia mencionado es la recepción del ministro de Educación Nacional durante el mes de febrero. A este encuentro también están invitados representantes de Antioquia y Medellín, así como los miembros del consejo directivo

Los documentos relacionados a la presente sesión se relacionan en el presente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1onCn8Búln\\_jYZ61jfC\\_bijYo4JeHApXr?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1onCn8Búln_jYZ61jfC_bijYo4JeHApXr?usp=sharing)

## VOTACIONES

### Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

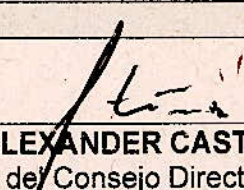
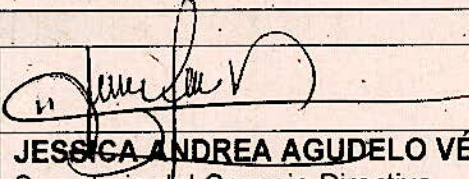
### Aprobación de la Acta No. 158 del 19 de febrero de 2026 y Acta No. 159 del 13 de marzo de 2026:

Nombre	Cargo	Votación
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la Republica	Aprueba
Rafael Eduardo	Delegado del Ministerio de	Aprueba

Núñez Rodríguez	Educación Nacional	
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprueba

ANEXOS		
No.	Anexos	Tipo de Documento
1	1. Orden del Día – CD – 19-03-2026	PDF
2	2. Acta CD 158 19-02-2026	Word
3	2.1 Acta CD 159 13-03-2026	Word
4	4. Informe Rectoral No. 2	PDF

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
<b>ADRIÁN ALEXANDER CASTRO ALZATE</b> Presidente del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo